

PASTORAL

- I. Resumen histórico del problema
- II. Elaboración sistemática

I. *Resumen histórico del problema*

La teología pastoral como disciplina teológica autónoma sólo existe desde fines del siglo XVIII. Tiene por objeto las formas de acción de la → Iglesia (→ palabra y → sacramentos, así como la pastoral en sentido más amplio). La teología pastoral se propone como finalidad propia elaborar y revisar las formas de predicación del → evangelio para que ésta corresponda a la esencia del mensaje evangélico y a las condiciones de cada época, y de la realización de la obra salvífica en la Iglesia. Tanto el objeto como el fin de la teología pastoral se hallan indisolublemente ligados con la esencia de la Iglesia. La Iglesia, como comunidad de salvación y como mediadora de la salvación en el tiempo, exige las formas de acción a que se refiere la teología pastoral.

La palabra «pastoral» es la sustantivación (por elipsis del término «actividad») de un adjetivo derivado del sustantivo «pastor». Aquí se toma en sentido figurado para designar la actividad específica de los «pastores de almas» que trabajan en el apostolado de la salvación cristiana. Como la vida de → Jesucristo tiene por objeto la glorificación de Dios mediante la venida de su reino (→ reino de Dios), él es el → mediador de la → salvación para

los hombres en este reino. El se llama a sí mismo, en el sentido de una auto-denominación mesiánica, el buen pastor (Jn 10) que ha venido a buscar y salvar lo que estaba perdido (Lc 19,10). El aparece como el *pastor bonus* en su palabra, que despierta la → fe, y en su obra redentora. Los discípulos llamados por el Señor, que reciben el mandato de enseñar, bautizar y gobernar (Mt 28,19s), hallan su ensanchamiento en el pueblo de Dios de la nueva alianza, el cual continúa la misión de Cristo en la *διακονία τοῦ λόγου* (Hch 6,4), en la fracción del pan (Hch 2,42) y en el ejercicio de la caridad (Hch 4, 32ss). Aunque la *ἐκκλησία*, pueblo de la alianza y comunidad local, está regida (→ obispo) por los → apóstoles, los presbíteros (Hch 14,23) y los *ἐπίσκοποι* (Hch 20,28), sin embargo la misión de contribuir activamente al crecimiento y a la edificación del Cuerpo de Cristo ha sido confiada a todos los «santos» (1 Cor 1,2) como → sacerdocio real (1 Pe 2,9).

A partir de las pocas indicaciones dadas por el mismo Jesús, la Iglesia se considera a sí misma en la *época patristica* —principalmente mediante la imagen de la madre— como mediadora de la salvación. Aparece como depositaria y defensora de la fe concedida por Dios en Jesucristo, como dispensadora de vida a través de su acción sacramental y como la Iglesia que se afana por el cuidado de las almas en su actividad pastoral, para cuyo servicio moviliza tanto a los ministros (→ ministerio) como a los fieles.

La expresión de la pastoral posapostólica abarca desde el *Pastor de Hermas*, que predica en forma apocalíptica la penitencia y la vida al servicio de Dios, hasta el Crisóstomo, eminente pastor de almas y extraordinario predicador, y el *Liber regulae pastoralis* de Gregorio Magno, pasando por el manual catequético elemental de la *Didajé* y por las *Constituciones Apostólicas*, que constituyen la más importante compilación litúrgica y jurídico-eclesiástica de los primeros tiempos de la Iglesia. La predicación misionera elemental, que tiene su expresión en el kerigma apostólico de los Hechos de los Apóstoles, es pronto sustituida por una catequesis fundamental preparatoria del bautismo. La *Tradición Apostólica*, de Hipólito de Roma, nos permite conocer la catequesis bautismal de los primeros tiempos. Las catequesis bautismales de Cirilo de Jerusalén y la obra catequético-práctica de Agustín, *De catechizandis rudibus* (que constituye el primer tratado de catequesis por su análisis del acto de enseñanza), nos muestran la catequesis bautismal de la época de las conversiones masivas durante los siglos IV y V. El desarrollo de la doctrina de la salvación por medio de narraciones relativas a la historia de la salvación (*narratio*) define también la predicación de la época patristica (→ patristica). La riqueza de la vida litúrgica (→ liturgia; → culto), ligada especialmente con la eucaristía además de su enlace con el bautismo, refleja tanto la herencia de la sinagoga como el influjo de la antigüedad cristiana. Esta riqueza litúrgica encuentra su expresión en una parte de las obras mencionadas y, especialmente, en Tertuliano, Cipriano, Ambrosio e Isidoro de Sevilla.

A diferencia de lo ocurrido en la época patristica, en la *Edad Media* falta cada vez más una ordenación orgánica y completa de la actividad pastoral. El paso gradual de la Antigüedad a la Edad Media (condicionado por el des-

arrollo dogmático, las corrientes espirituales y el carácter peculiar del pueblo) desplaza la atención de unos a otros aspectos del principio divino-humano de la pastoral. Este cambio, corroborado por el distanciamiento que ahora se inicia entre la → teología pastoral y la especulativa, repercute en la vida de piedad, indudablemente rica, pero fuertemente caracterizada por rasgos subjetivos y ascético-moralizantes. Mientras las corrientes antiarrianas, al destacar la vertiente divina de Cristo (→ encarnación), originan cierta autonomía del → culto a los santos y un estrechamiento del concepto de Iglesia (esto último por presentar cada vez con mayor fuerza al sacerdote como sujeto de la acción pastoral), las corrientes opuestas, que atienden menos a la divinidad de Jesucristo, tienen por efecto la historificación del mensaje cristiano (que se convertiría en característica de la Edad Media, sobre todo por la influencia creciente de la espiritualidad germana). La experiencia profunda del pecado hace que retroceda la consciencia de la redención y de la gracia y lleva, al establecer un sistema penitencial por obra de los monjes irlandeses y escoceses, a la supervaloración de la práctica de la penitencia y de la confesión (→ penitencia; → redención; → gracia; → pecado). El exceso de prácticas religiosas y la piedad centrada unilateralmente en los sacramentos (junto con las devociones a la Santísima Trinidad, a la Madre de Dios y a los santos, extendidas en las regiones hispanas y galas) hacen retroceder la actividad kerigmática de la Iglesia. Consecuencia de este retroceso es el vacío catequístico que hay en toda la Edad Media. No existe una catequesis infantil regular. La obligación de enseñar las verdades de la fe sólo pesa sobre los padres y los padrinos. La abundancia desconcertante de detalles (debidos a la sistematización teológica y al afán escolástico por las divisiones) desvía la atención de partes esenciales de la buena nueva cristiana. La formación muchas veces deficiente del clero dedicado a la cura de almas contribuye a agudizar esta situación. En la vida piadosa de la alta Edad Media no faltan manifestaciones que pertenecen al ámbito del abuso y la superstición. Pero la floreciente vida eclesial no se nutre solamente del pasado, como lo demuestran, entre otros, Rabano Mauro, con su manual para el adoctrinamiento y la dirección del pueblo (*De disciplina ecclesiastica*); Tomás de Aquino, que explica las fórmulas catequéticas fundamentales, y, de un modo singular, Buenaventura, que concibe la teología como una teología de la → palabra de Dios.

El *Concilio Tridentino* puso las bases de una nueva ordenación, la cual no fue motivada exclusivamente por la Reforma protestante, pero sí acelerada por ella (→ Iglesia, IV). La organización actual de la cura de almas tiene su origen en la institución parroquial medieval, que procede del tiempo de la evangelización de los pueblos germanos (y se forma al desarrollarse la Iglesia en estos países). La oposición de las órdenes mendicantes contra las deficiencias y las desviaciones de la institución parroquial, que se manifestó en la disputa pastoral de la Edad Media, no fue capaz de producir una nueva ordenación efectiva. Esta renovación estaba reservada al Concilio de Trento. Al concebir fundamentalmente al obispo como pastor de su diócesis y al párroco como responsable en segundo lugar, la parroquia vuelve a ser considerada claramente como el centro de la acción pastoral.

La apertura total que se inicia en la época pretridentina de la Reforma queda anulada posteriormente por una estrechez antirreformista en diversos aspectos. La *época del Barroco y de la Ilustración* aporta una mejoría creciente de los métodos pastorales, pero unida a una superficialidad teológica. La interpretación inmanente del mundo y del hombre, propia del deísmo, influye (a través de la «teología natural», por ejemplo, de Christian Wolff) en la teología eclesiástica del siglo XVIII. Esta influencia origina, a la vez que denodados esfuerzos por una reforma fundamental de los estudios teológicos, la autonomía de la teología pastoral en el mundo germano. Pero los esbozos de un sistema de la pastoral, tal como fueron presentados por Pitroff, Giftschütz, Gollowitz, Reichenberger y otros, no responden a la esencia del cristianismo. Al considerar principalmente a la Iglesia desde un punto de vista jurídico-natural y sociológico en su estructura jurídica (→ derecho canónico), se llega a una clericalización cada vez más fuerte de la actividad eclesiástica y a una reducción antropocéntrica de todas las formas de actividad eclesiástica. La Ilustración eclesiástica aportó, con la reforma de ciertas anomalías pastorales, algunos principios para un entendimiento más profundo de la pastoral, como el subrayar la importancia de la parroquia, el cultivo del canto eclesiástico en alemán, una mayor atención a la predicación y a la enseñanza profunda y didácticamente organizada de la religión en las escuelas. Sin embargo, a causa de una fundamentación teológica deficiente, todas estas reformas no pudieron lograr una plena fecundidad.

La superación teológica de la Ilustración comienza con los intentos realizados en el siglo XVIII por lograr una solución bíblico-teocéntrica al problema de las formas de actividad de la Iglesia. El esquema pastoral de J. M. Sailer considera la cura de almas como una colaboración activa en la salvación del hombre por Dios. Del intento realizado por la Escuela de Tubinga por elaborar una filosofía de la religión y una teología con carácter teocéntrico (fundado en la concepción positiva e histórica del cristianismo, de S. J. Drey) se derivan directamente la idea reformista de la predicación, de J. B. Hirscher (quien considera la predicación de la fe como la realización del reino de Dios a través de la prolongación constante de la obra redentora y del ministerio de Cristo en la Iglesia), y la concepción de la teología práctica, de A. Graf, derivada de la idea de una Iglesia que se edifica hacia el futuro. Fruto de esta apertura (frenada una vez más por la neoescolástica) son los movimientos litúrgico, bíblico y social-cristiano, así como los esfuerzos actuales por conseguir una renovación del contenido de la predicación cristiana.

La disminución de la influencia de la Iglesia en el siglo XIX lleva al *empleo de nuevos métodos pastorales*. La actividad de las órdenes religiosas se centra principalmente en la enseñanza, las misiones populares y el cuidado de los enfermos. Partiendo de las parroquias de las grandes ciudades se forma un catolicismo de asociaciones, que se convierte en un factor poderoso, pero que lleva consigo el peligro de abandonar su centro parroquial; en particular, el «catolicismo social» (ligado a nombres como el del obispo Von Ketteler, Von Buss, Von Hertling, Kolping, etc.) dirige su atención principal a las instituciones más que al apostolado. El movimiento eucarístico y el

litúrgico, así como el llamamiento a la «Acción Católica» dirigido por Pío XI, despiertan de nuevo las conciencias acerca de la función de la parroquia y conducen a una profundización y ampliación de la pastoral. Gracias a los estudios, especialmente de Le Bras, y como consecuencia de la idea, ya generalizada, de que la parroquia representa una forma social en el campo de tensiones de la sociedad moderna, la teología pastoral se esfuerza actualmente por esclarecer las mutuas relaciones entre la → religión y las condiciones sociales. Juntamente con la nueva orientación teológica hacia una visión de las formas de acción de la Iglesia en todos sus aspectos es preciso establecer el fundamento de una «pastoral misionera» que ofrezca la imagen del cristiano plenamente formado y abierto al mundo (→ seglar), el cual constituya a su vez el blanco de los esfuerzos de la pastoral.

II. *Elaboración sistemática*

La Ilustración concibió la pastoral como una técnica que intenta alcanzar por el camino de la razón y de la experiencia algunas reglas de prudencia pastoral. Frente a semejante concepción, hoy se advierte la necesidad de lograr una *comprensión teológica fundamental* de la cura de almas. La pastoral, considerada como la predicación y la transmisión del evangelio de una manera acorde con la esencia del mismo y con las circunstancias históricas de cada época, y como la realización y la prolongación de la obra salvífica en el presente y hacia el futuro, es la suma de todas las actividades divinas y humanas que tienden a realizar la salvación. La pastoral es el compendio de las formas de acción de la Iglesia.

El conocimiento exacto del *proceso de la salvación y de la mediación salvífica* constituye un requisito previo indispensable para la exposición teológica de la pastoral. El proceso de la salvación, que consiste en el encuentro personal entre Dios, que obra por la gracia, y el hombre llamado a la fe, forma la relación fundamental en el camino del logro individual de la → redención realizada en Cristo. A este proceso primario, decisivo e inmediato (porque se funda en la libre elección de la gracia por parte de Dios y en la autodeterminación responsable del hombre), que se desarrolla entre los protagonistas de la salvación (de acuerdo con el carácter encarnacional del cristianismo), se agrega y coordina el proceso secundario de mediación en la salvación, el cual representa el camino ordinario en que se realiza el proceso primario de la salvación. La actividad mediadora de la Iglesia adquiere su carácter instrumental y su principio divino-humano en su ordenación a Dios y en su obligación respecto a los hombres. La mediación absoluta de Jesucristo (→ mediador) es el fundamento y la norma, pero también el límite de la actividad mediadora de la Iglesia. La pastoral aparece en esta mediación como un movimiento que, en cuanto llamada a la fe, aspira a poner a la → persona humana en relación con Dios, contribuyendo a que el llamamiento divino y la respuesta humana alcancen cumplida realización.

La pastoral, pues, es la mediación salvífica que se realiza en la Iglesia y

por medio de la Iglesia. Si consideramos a la Iglesia como el pueblo de Dios y el → misterio de Cristo en el sentido pleno de su carácter divino-humano, entonces hemos de afirmar que el *sujeto de la pastoral* es la Iglesia entera, dentro de una ordenación determinada por el llamamiento cristiano general y por el ministerio y los carismas, y estructurada jerárquicamente de acuerdo con la diversidad de cometidos. Así, pues, junto a los órganos del ministerio eclesiástico oficial (que deben considerarse como un signo visible de la misión permanente de Cristo), capacitados especialmente por el *ordo* para el ejercicio de sus funciones, debe hallarse la colaboración insustituible de los seculares en las tareas vitales de la Iglesia (los seculares reciben por medio del → bautismo y la → confirmación el llamamiento al sacerdocio general). La colaboración de los seculares tiene por objeto, en primer lugar, la preparación del mundo para que venga definitivamente el reino de Dios a la familia, la profesión laboral (→ trabajo) y la vida pública (→ Estado; → comunidad); pero la contribución de los fieles puede realizarse también en el ámbito de las formas primarias de la actividad de la Iglesia, en las cuales aparece el sacerdote como el sujeto principal de la pastoral. También el sacerdocio ministerial es en cada uno de sus miembros un instrumento de servicio, un órgano vivo y personal en manos de Cristo y de la Iglesia. Únicamente la coordinación del ministerio jerárquico y la comunidad permite lograr la → unidad viva del Cuerpo místico.

Si el contenido de la pastoral viene determinado por las *formas de actividad de la Iglesia*, queda patente que, dada la importancia fundamental de la fe (Heb 11,6), la *predicación de la fe* constituye la tarea más urgente. El fin específicamente cristiano de toda función kerigmática de la Iglesia —en la catequesis, en la predicación o en las demás formas de participación en el magisterio eclesiástico, la cual se halla también abierta para los seculares— no es la comunicación unilateral del saber religioso ni la instrucción moral, sino la propagación de la fe (ya que ésta, como camino de la salvación, es el fundamento de toda → justificación) por medio de la transmisión oficial de la palabra de Dios a los hombres. La pastoral, como actividad al servicio de la fe, alcanza, más allá de los presupuestos naturales de la fe de índole racional, emocional y ética (*praeambula fidei*), un valor mediador en sentido pleno respecto al acto de fe personal (ya que el anuncio y la proposición de la fe, como alocución y presencia de Dios, participa de la sacramentalidad y la promesa de la palabra de Dios). Ciertamente que el → dogma señala los límites de la predicación, pero ésta posee una relativa autonomía respecto a la teología sistemática, ya que su esencia última (el anuncio de los hechos de la historia de la salvación realizados por Dios en favor de los hombres) muestra una especial proximidad a la Escritura y al kerigma. Según esto, el sentido material-kerigmático (entendido como un dirigir toda la atención al misterio central de la persona y la obra salvífica de Cristo, atención exigida por la estructura histórico-salvífica de la predicación) se sobrepone a las cuestiones metódico-didácticas. No obstante, el carácter divino-humano de la predicación exige también un esfuerzo constante por lograr un método y una didáctica catequísticas y homiléticas conformes al kerigma. En la actualidad, esto signi-

fica admitir, por encima de la norma del trabajo y de la experiencia, el afán de alcanzar una «pedagogía del encuentro», la cual aparece especialmente adecuada al hecho existencial de la fe.

La palabra y los sacramentos forman también para la pastoral una unidad inquebrantable en la relación indisoluble entre la predicación y la liturgia. Si la fe es el fundamento de los sacramentos, éstos (arraigados en la fe que la Iglesia tiene en la pasión del Señor) son *monumenta passionis* y *sacramenta fidei* a la vez. La pastoral, como actividad litúrgico-sacramental, posee también una función mediadora, ya que también los sacramentos son órganos del encuentro con Dios. Es cierto que los sacramentos tienen una eficacia objetiva (ya que la fuerza de la gracia redentora obra por sí misma en los signos sacramentales no sólo en el sacramento como misterio cultural, sino también en la santificación efectiva producida por él); pero el ministro que los dispensa es mediador de la gracia sólo para aquellos fieles que no oponen ningún obstáculo a la gracia sacramental (producida *ex opere operato* por el sacramento). Despertar en quien recibe los sacramentos el deseo de encontrarse con Cristo en la Iglesia y por medio de la Iglesia, así como avivar en él la conciencia de la filiación divina e impulsarle a dar a esta filiación divina la debida expresión moral (posibilitada y apoyada por la gracia sacramental) mediante la observancia de una conducta propia de la vida cristiana (→ imitación), son tareas propias de la función mediadora de la actividad pastoral, de igual modo que la acción eclesiástico-ritual, en la cual el mismo Cristo realiza su misterio salvífico. Ambitos de la pastoral litúrgica son los sacramentos y los sacramentales, el → año litúrgico y el rezo de las horas canónicas. Como la eucaristía realiza de la manera más inmediata el encuentro con Dios, que es en suma el objetivo de la pastoral (la finalidad de este encuentro es la glorificación de Dios y la → participación, ligada a la gloria divina, del hombre en la vida de Dios), la eucaristía puede considerarse justamente como el centro de la pastoral. Corresponde a la educación y la formación litúrgicas la tarea de exponer el sentido de los distintos sectores y formas de la liturgia, así como la de preparar para la participación activa en los actos litúrgicos, cuyo punto culminante está representado por el sacrificio de la misa, siendo, por tanto, la principal tarea de la pastoral litúrgica la educación de los fieles para participar en el sacrificio del altar.

Por pastoral en sentido amplio se entiende aquel sector de la actividad eclesiástica que está asignado al *ministerio pastoral de la Iglesia* (→ derecho canónico). A partir de las dos formas fundamentales de poder pastoral instituidas inmediatamente por Cristo, el primado (→ papa) y el episcopado, surgieron a lo largo de la historia otras formas. La autoridad y los desvelos de la Iglesia en este aspecto sirven, en definitiva, para preparar, asegurar y mantener las formas primarias de actividad de la Iglesia.

La pastoral se halla en todo momento comprometida con las dos partes que intervienen en el proceso de la salvación y, por tanto, adquiere un «carácter estático-dinámico». Por su responsabilidad ante Dios y ante la revelación divina —absolutamente válida— la pastoral debe servir al mismo tiempo al hombre en su concreta situación histórica. El *estilo adecuado a*

cada época, exigido por el elemento dinámico de la pastoral, presupone la comprensión pastoral de cada tiempo (en el sentido de un realismo cristiano que se mantiene igualmente alejado de la ingenua aceptación optimista de todos los elementos de una época, así como de la irresponsable e indiscriminada condenación de los mismos). En la historia de la Iglesia, la cristiandad no ha alcanzado nunca una situación inmejorable, un estado ideal. Tampoco se da en nuestros días, cuando la imagen del cristianismo actual está fuertemente caracterizada en muchos sectores por la secularización. Por esta razón, la llamada *pastoral misionera* (→ misión) aparece como la expresión esencial del estilo correspondiente a nuestra época. Los elementos fundamentales de esta pastoral misionera son: la extensión de la actividad pastoral al cuidado de las condiciones sociales mediante el empleo de los conocimientos sociológicos; la movilización de los seglares para las tareas pastorales, paralela al mejoramiento del medio ambiente; los esfuerzos de los seglares que trabajan de un modo responsable en el mundo por lograr una forma de piedad seglar adaptada al espíritu de la época, y la correspondiente pregunta a la Iglesia interrogándola si está dispuesta a adaptar su faz visible al mundo de hoy (→ adaptación). Son también elementos fundamentales de la misma pastoral la intensa inquietud social (que convierte la categoría de lo social en una auténtica forma de acción) y, finalmente, la finalidad misionera, que no se contenta con la conservación de lo existente, sino que toma por meta conquistar el mundo para Cristo. Junto a los esfuerzos por lograr una «teología de las realidades terrenas», la pastoral debe en nuestros días dedicar especial atención a las cuestiones de una espiritualidad cristiana seglar y de la correlativa realización positiva de los consejos evangélicos en el mundo.

El estilo misionero que tiene actualmente la pastoral confiere a la *sociología pastoral* una elevada significación. La sociología puesta al servicio de la pastoral sirve, en primer lugar, para el conocimiento de las condiciones existentes por medio de estadísticas y por medio de la exploración de la opinión pública que acompaña a una situación interna. Un conocimiento lo más exacto posible de las condiciones reales existentes debe evitar que los propósitos misioneros queden frustrados por su alejamiento de la realidad.

La pastoral es expresión de la actividad mediadora de la Iglesia y sólo puede realizarse allí donde la Iglesia, como comunidad y sociedad, constituye un hecho patente. De un modo primario, destacado y actual aparece este hecho en la *comunidad parroquial*. La parroquia, comunidad cultural, ámbito primario de la proclamación de la fe y de la comunidad de la fe y comunidad de amor en la realización de la ley vital de la caridad, constituye el campo propio, aunque no exclusivo, de la pastoral, estando justificado plenamente hablar de un «principio parroquial». La estructuración de la pastoral en la parroquia se realiza principalmente en el orden natural y el profesional, con sus centros de gravedad en la pastoral de la juventud y de la familia, así como en sus esfuerzos por el mundo del trabajo. La parroquia es también el ámbito apropiado para la formación de grupos escogidos.

Como la finalidad misionera no puede lograrse plenamente con una acción exclusivamente parroquial, dadas las diferentes situaciones de la vida moder-

na, aparecen cada día con más fuerza otras *formas supraparroquiales de pastoral*. Así, por ejemplo, se ha desarrollado la misión territorial como expresión del cuidado pastoral dispensado a la comunidad de una región, una forma de pastoral del medio ambiente que pone de relieve la importancia del obispo, como responsable de toda su diócesis, y del ministerio pastoral del mismo. Los «institutos seculares» constituyen un ámbito esencial de la pastoral supraparroquial. Están formados por agrupaciones de sacerdotes y seglares que aspiran a realizar su vocación apostólica de acuerdo con las exigencias de la época y con especial capacidad de adaptación a las mismas, y que viven en el mundo, pero se rigen por un espíritu expresamente religioso (→ monacato).

J. A. Jungmann, *Die Frohbotschaft und unsere Glaubensverkündigung*, Ratisbona 1936; L. Bopp, *Zwischen Pastoraltheologie und Seelsorgewissenschaft. Eine Einführung in die pastoraltheologischen Grund-Sätze und die seelsorgewissenschaftlichen Grundfragen*, Munich 1937; F. X. Arnold, *Grundsätzliches und Geschichtliches zur Theologie der Seelsorge. Das Prinzip des Gottmenschlichen*, Friburgo 1949; C. Noppel, *Aedificatio Corporis Christi. Aufriss der Pastoral*, Friburgo 1949; F. X. Arnold, *Seelsorge aus der Mitte der Heilsgeschichte. Pastoraltheologische Durchblicke*, Friburgo 1956; H. Rahner, *Die Pfarre. Von der Theologie zur Praxis*, Friburgo 1956; F. Benz, *Missionarische Seelsorge. Die missionarische Seelsorgebewegung in Frankreich und ihre Bedeutung für Deutschland*, Friburgo 1958; K. Delahaye, *Erneuerung der Seelsorgeformen aus der Sicht der frühen Patristik*, Friburgo 1958; C. Sánchez Aliseda, *Pastoral de urgencia*, Madrid 1958; M. Pfliegler, *Pastoraltheologie*, Viena 1962; J. A. Jungmann, *Tradition liturgique et problèmes actuels de pastorale*, Le Puy-Lyon 1962; *Pastorale d'aujourd'hui. Bilan et perspectives*, Bruselas 1962; R. Spiazzi, *Los fundamentos teológicos del ministerio pastoral*, Madrid 1962; F. Houtard, *Sociologie et pastorale*, París 1963; J. Apecechea, *Fundamentos bíblicos de la acción pastoral*, Barcelona 1963; *Handbuch der Pastoraltheologie*, 5 vols. (ed. por K. Rahner y otros), Friburgo 1964ss; J. Laloux, *Mettre l'Église en état de mission*, Bruselas 1964; B. Häring, *Cristiano en un mundo nuevo*, Barcelona 1964; B. van Bilsen, *Aufbauende Pastoral*, Viena 1965; R. Spiazzi (ed.), *Manuale di Pastorale*, Turín 1965ss; R. Spiazzi, *Teologia pastorale e didattica*, 2 vols., Turín 1965; L. Hofer, *Pour une pastorale oecuménique*, Lyon 1965; F. Coudreau-H. Holstein, *Une pastorale qui s'interroge*, París 1966; J. Goldbrunner, *Realisation*, Friburgo 1966; Th. Sauvet, *Construire l'Église aujourd'hui*, París 1966; F. Connan-J. C. Barreau, *Demain, la paroisse*, París 1966; M.-D. Chenu, *El evangelio en el tiempo*, Barcelona 1966; F. Benz, *Seelsorge in einer pluralistischen Gesellschaft*, Friburgo 1967; C. Floristán-M. Useros, *Teología de la acción pastoral*, Madrid 1968; K. Rahner, *Misión y gracia*, San Sebastián 1968; *Pastoraltheologische Informationen 1968* (ed. por la presidencia de la Conferencia de Pastoralistas de lengua alemana), Maguncia 1968; E. Jüngel-K. Rahner-M. Seitz, *Die praktische Theologie zwischen Wissenschaft und Praxis*, Munich 1968; K. Rahner-B. Häring (eds.), *Wort in Welt*, Bergen-Enkheim 1968; P. E. Johnson, *Psychologie der pastoralen Beratung*, Friburgo 1969; A. Kner, *Seelsorge als Beratung*, Friburgo 1969; V. Schurr, *Pastoral*: SM V (1974) 264-296.

E. FEIFEL